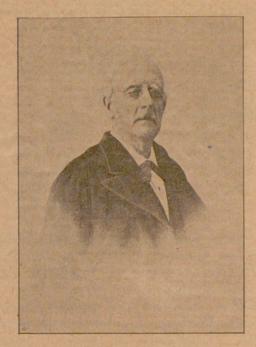
El Mensajero

Redacción y Administración: CENTRO REPUBLICANO FEDERAL; San Gervasio, núm. 41

NUESTRO GRABADO



D. Eduardo Benot
Presidente del Consejo Federal

Si el credo republicano federal no fuese realmente hermoso por estar basado su sistema en el gran libro de la Naturaleza, diéranle explendor y nombradía las ilustres personalidades que han sido y son los apóstoles de su doctrina.

Pí y Margall fué el Maestro. Eduardo Benot es actualmente el Verbo.

La honradez y la sabiduría se juntaron para crear ambas eminencias.

¿Qué diremos nosotros que no resulte pálido ante la realidad?

Cuando la fama ha sellado la frente de los humanos imprimiendo en ella el sello de la inmortalidad, la retórica resulta pobre para cantar sus méritos y la fantasía no tiene alas para alcanzar la cúspide de sus virtudes.

El ilustre Eduardo Benot, jefe de los republicanos federales, honra de España y educador de la Humanidad, es de los escogidos, de los que en la Historia ocuparán un puesto preeminente.

Ante el que desinteresadamente ha trabajado casi un siglo para la emancipación del gé nero humano, sólo cabe descubrirse y admirar.

Admiremos, pues, la colosal figura del ilustre octogenario don Eduardo Benot.

Artículos del Maestro.

NO CEJAMOS

Es donosa la manera como algunos discurren. «Vayamos á la República, dicen; prescindamos de adjetivos. Las teorías, las diferenciaciones de escuela, están de sobra, Ante lo principal, dejemos lo accesorio. Hay hasta carencia de patriotismo en no plegar todas las banderas ante la de la República.»

Por de pronto no se oye esto sino en boca de hombres descreídos, que ayer sostuvieron con calor nuestros salvadores principios y designativos de la contractiva del contractiva de la contractiva del contractiva de la contractiva de la contractiva de la contractiva de la contractiva

pués los abandonaron, nada celosos de su nombre, sedientos sí de poder y de fortuna. No se lo oye, de seguro en boca de los que han seguido firmes en las doctrinas que antes del 3 de Enero constituían el dogma republicano. Tienen aquellos, hace ya mucho tiempo, plegada y aún escarnecida su antigua bandera; ¿qué extraño es que nos quieran hacer cómplices de su apostasía? Somos para ellos los federales un espejo en que ven constantemente las manchas de su conciencia; querrían que manchásemos también la nuestra para que el espejo desapareciera.

Hablan esos hombres de lo accesorio y lo principal, y quisiéramos que nos dijeran qué es á su juicio lo principal y lo accesorio. ¿Es lo principal la República? No; las Repúblicas pueden ser tanto ó más detestables que las Monarquías. Lo serán, y no podrán menos de ser lo, siempre que no empiecen por destruir la omnipotencia del Estado; siempre que no aseguren sobre bases sólidas la libertad y la autonomía de todos los grupos de que la nación se compone; siempre, como dijo Salmerón, la vida que hoy va del centro á la circunferencia, no parta de la circunferencia al centro. Esto, esto

Hay un principio fundamental en la revolución que inició Francia el año 1789 y España en 1808. Este principio es la libertad. Grupo que no la goce es abierta negación de ese principio, que no sería tal, si no fuese aplicable á la vida de todo ser humano. En virtud de este principio, nadie tiene derecho á negar la autonomía de las naciones: nadie tampoco á negar la de las provincias y los pueblos. Y así como las naciones, si un dia llegasen á formar un grupo superior, no por esto perderían ni su personalidad ni su autonomía, no pueden ha berlas perdido dentro de cada nación las provincias y los pueblos que las constituyen.

Es locura pretender que pleguemos la bandera: queremos y queremos siempre la federación y la República.

F. PÍ Y MARGALL.

LOS MUNICIPIOS REPUBLICANOS

Son los municipios como representación más simplemente elejida por los sufragios del pueblo, la espresión más sincera de sus sentimientos y sus aspiraciones.

Al hacer la precedente afirmación, huelga consignar que contamos ante todo con el respeto á libre voluntad del ciudadano, con la le galidad que debe preceder á una de las más ci vilizadoras conquistas de la democracia y del progreso, al popular y mil veces justo sufragio universal.

La Nación española, tristemente debilitada por un régimen que política y económicamente está en contraposición con las exigencias de la época, agitase nerviosamente y alta la cerviz y fija la vista en el continente europeo, lanza entre gemidos y protestas, entre maldiciones y ruegos, un reto á los causantes de su

miseria y su esclavitud y pregona, con la fé de los convencidos, el noble ideal de sus aspiraciones redentoras.

La República, como forma de Gobierno, es en la hora de ahora, la suprema aspiración del pueblo español, del pueblo verdadera mente dicho, del que trabaja, del que piensa, del que aún no se ha corrompido entre ese ambiente infecto, hijo de una política indigna y egoista y producto consecuente de pretender dar título legal á lo que ya no tiene base, por haber desaparecido mortalmente del sacrosanto altar de las creencias populares.

Los efectos producidos por la causa primordial de nuestro estado casi insostenible, déjanse sentir periódicamente, y la indisciplina toma cuerpo en todos los organismos.

Las autoridades acuden á medidas extremas haciendo, muchas veces, caso omiso de la ley; y así, dando ejemplos de despotismo, precipitan los acontecimientos abriendo la senda del desorden, enseñando al pueblo el camino de la revolución, único remedio eficaz para combatir los caprichos de la tiranía y normalizar ciertos casos de patología social.

En la virtud cívica de los ciudadanos se encuentra un atenuante que momentáneamente contrarresta las intemperancias ó los desaciertos emanados del poder.

La revolución no hemos de fomentarla, mas tampoco la hemos de reprochar.

Si los acontecimientos turban la normalidad de nuestra vida nacional, deber nuestro será aprovecharlos en bien de los ideales; empero es siempre preferible procurar que nuestra educación obligue á reformar pacíficamente las leyes y nuestra dignidad sea una garantía para que en todas las esferas se guarde el respeto que se merece lo justamente legislado.

Estamos en vísperas de un acontecimiento que indudablemente será importantísimo para fijar nuestra línea de conducta y para aquilatar al mismo tiempo, así como las aspiraciones políticas del pueblo español, el proceder digno ó arbitrario de sus gobernantes.

Nos referimos á la elección de municipios.
Todas nuestras fuerzas, todos nuestros deberes, han de concentrarse actualmente en la obligación de que todos y cada uno trabaje para el triunfo de las municipalidades republicanas.

La más tremenda derrota de la monarquía estriba en que en las principales ciudades y villas de la Nación se elijan Corporaciones afectas al partido republicano.

Esto es lo que urge de momento.

No nos intimiden las amenazas ni nos engañen las probabilidades de éxito. Es necesario asegurar el triunfo y á él hemos de ir con valentía y con fé. Las energías que en la próxima campaña empleemos, serán el trigo que se convierte en espiga, pues si el resultado de esa campaña da el fruto que es probable suponer, puede que ella sea el preludio de la suprema aspiración del pueblo, del triunfo explendente de la República Española.

F. Q. Villanueva y Geltrii 28 Agosto 1903.